

Un plan para España

JORDI SEVILLA

EL MUNDO, 28.09.08

¿Qué tendríamos que hacer en España si quisiéramos situarnos en la estela del plan de rescate americano ante la crisis? Ya, ya sé que la situación no es la misma, que tampoco tenemos el tamaño o la fuerza de EEUU y que han encontrado problemas para su aprobación. Pero ya que no escampa y que algunos están solicitando que se abra, aquí también, un paréntesis que permita cosas que en situación normal no haríamos, creo útil ir pensando qué acciones excepcionales se podrían impulsar.

Sobre todo, ante una situación excepcional como es un frenazo económico de esta magnitud y duración.

Estamos viviendo, en Europa, respuestas nacionales a la crisis económica, más allá de lo que hace el Banco Central y de declaraciones genéricas sobre principios comunes. La Unión ha desperdiciado la experiencia positiva del proceso de supervisión de políticas económicas que hizo posible la moneda única, hasta languidecer en la asimetría actual con una autoridad monetaria única, sin autoridad económica única.

Tendríamos, pues, que estudiar un plan para España que sea algo más que poner a España a plan, es decir, a régimen severo de adelgazamiento. Un plan que sin olvidar que el Estado también tiene fallos, aproveche las experiencias del cambio filosófico derivado del viraje americano que, aun sin llegar a un socialismo financiero para ricos, sí cambia algunas cosas importantes.

Primero, recupera una dignificación del imprescindible papel del Estado en un sistema democrático con economía de mercado, tras décadas de someterlo a ataques de todo tipo.

Segundo, la intervención del Estado no puede hacerse sólo a favor de los más pudientes. Si la regulación y supervisión estatal es necesaria en el mundo financiero y de los negocios en general, también lo es en el mundo laboral, en la lucha contra las desigualdades sociales o en la garantía de una educación, sanidad y pensiones dignas para todos.

Tercero, las intervenciones excepcionales muy costosas y con cargo a los presupuestos, tienen más legitimidad social si existe un sistema fiscal progresivo en el que pague más quien más tiene, por renta, por herencia o por patrimonio.

A partir de estas reflexiones, que no querría que tuvieran traducción partidista, deberíamos ponernos de acuerdo en el análisis de la situación española. Por hacerlo breve: dificultades crecientes para obtener financiación internacional necesaria en medio de la crisis hipotecaria americana, han secado el crédito nacional a nuestro sector inmobiliario, también sumido en una burbuja propia. La caída de la construcción ha sido más rápida e intensa de lo previsto e incluso de lo deseable. La venta de pisos ha bajado un 31% sólo en lo que llevamos de año y esa crisis se ha trasladado al resto de sectores afectando, a su vez, a las expectativas de las entidades financieras que reaccionan con restricciones adicionales de crédito que vuelven a perjudicar a la economía real.

Es cierto que el Gobierno ha venido aprobando medidas para hacer frente a la situación. Pero quizá, necesitamos algo más selectivo y de mayor envergadura. Algo extraordinario, que no haríamos en situación normal y que dejaremos de hacer en cuanto recuperemos una senda de crecimiento. Algo que permita aprovechar el respiro que nos está dando el precio del petróleo. Algo que deberíamos ser capaces de pactar todos los grupos parlamentarios, con independencia del debate sobre otras medidas ya aprobadas o propuestas.

Dado que no todo es posible, aunque sea excepcional, y junto a todo lo ya hecho, sobre todo para favorecer el alquiler, deberíamos elaborar un plan especial de reactivación de la demanda de compra de vivienda por parte de los particulares, que es donde se sitúa el principal estrangulamiento del ciclo de flujo productivo de nuestra economía. Demanda hoy frenada por tres razones: expectativa de mayores descensos de precios; dificultades para obtener créditos hipotecarios porque las entidades financieras ya tienen un elevado peso hipotecario en sus carteras; e incremento del riesgo de perder el empleo.

Las medidas propuestas deberían lanzar el mensaje de que comprar ahora es más beneficioso que aplazar la decisión. Por tanto, habría que actuar de manera convergente sobre el crédito a las familias y sobre ventajas adicionales que hagan más rentable comprar ahora.

Sobre lo primero, se establecería una línea de crédito del ICO a bancos y cajas, contra garantía de préstamos hipotecarios ya concedidos por estos a particulares y con la condición de utilizarla para reactivar la concesión de nuevos créditos hipotecarios a las familias, a tipo fijo. Esta línea se añadiría a las dos ya existentes para promotores y bancos.

Sobre lo segundo, reconozco el problema conceptual de proponer actuar sobre unas deducciones fiscales a la compra de vivienda que deberían desaparecer porque todo el mundo considera que han fomentado la burbuja al trasladarse al precio. Pero la realidad es que poco más se puede hacer con urgencia y eficacia. Por ello, de manera excepcional y durante un año se ampliaría la actual deducción hasta el 25%, para rentas medias y bajas, se recuperaría la deducción a la compra de segunda vivienda, con límites y se elevaría el tope deducible anualmente en renta, para absorber parte de la subida en las cuotas de las hipotecas y reducir, también, los riesgos de morosidad.

Se trata de medidas activas de reactivación y no sólo de acciones destinadas a mitigar, de forma pasiva, los efectos de la crisis. Medidas excepcionales y temporales, que intentan movilizar dinero existente y hacerlo fluir en beneficio de todos y no solo de unos empresarios que tanto dinero han ganado en los últimos años, especulando. Actuaciones para aquí, que deben debatirse aquí, al menos, tanto como hemos hecho con las propuestas en Estados Unidos para allí. Actuaciones anticrisis, que no son incompatibles con seguir propiciando, a medio plazo, un modelo distinto de crecimiento para España, basado más en la inteligencia que en el ladrillo. Pero las cosas se complican y hasta Bush ha advertido del elevado coste que tendría no hacer todo lo necesario. Es verdad que se refería a Estados Unidos, pero. . .